PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03, DEL 30 ABRIL 2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro Para el Desarrollo de Hábitat y la Construcción
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Elkin Darío Tobón Tamayo
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	NA
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5917381 del año 2024
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
OBJETO:	LOTE 7 - 5_9203_181 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria en modalidad presencial, a distancia y virtual en los distintos programas de formación de la oferta FIC del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.
VALOR:	$44’655.450
CONTRATISTA:	José Vicente Rincón Jaimes
NIT:	91214258
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Medellín, Área Metropolitana
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	08/12/2024
FECHA DE INICIO:	13/02/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	296 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$44’655.450**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	**$44’655.450**
PRÓRROGA No 1:	No aplica
ADICIÓN No. 1:	No aplica
SUSPENSIÓN No. X:	No aplica
FORMA DE PAGO:	Abono en Cuenta Ahorros N° 21622923057 del banco BANCOLOMBIA, cuyo titular es el Contratista

Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.Proyectar e Implementar las actividades de aprendizaje trimestral, según el procedimiento de ejecución de la formación y desarrollo curricular para del programa a impartir.	Programo las actividades de acuerdo a las guías de aprendizaje.	Se encuentra en Territorio
2.Realizar formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares asignados por el centro de formación, de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.	Realizo formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares asignados por el centro de formación, de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.	La programación aprobada por el Coordinador Académico, para impartir formación en el área de la tecnología en Levantamientos topográficos y Georreferenciación y apoyo a áreas transversales, Obras Civiles y complementaria
3.Hacer parte de las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, según lineamientos institucionales y calendario académico.	No se me ha convocado.	Sin evidencia.
4.Actualizar de manera permanente el portafolio de evidencias del instructor en la plataforma LMS, el cual debe contener plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje según procedimientos, guías de aprendizaje, formato acta con los planes de mejoramiento, formato planeación seguimiento y evaluación de la etapa productiva, registro de inasistencias en SOFIA PLUS y listas de asistencia firmadas por los aprendices.	Actualizo el portafolio de evidencias del instructor en el LMS, según los parámetros indicados en esta obligación.	Se encuentra en Territorio, y en Sofia Plus.
5.Realizar seguimiento al portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	Realizo seguimiento al portafolio.	Se encuentra en Territorio, y en Sofia Plus.
6.Reportar y mantener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles a partir de la realización de las siguientes actividades: creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendices, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y	Realizo la creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices fichas programadas en el aplicativo Sofía Plus. Comunicación al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en él.	Se encuentra en Territorio, y en Sofia Plus.

hallazgos en el registro de la información, de acuerdo con la necesidad de la formación.		
7.Verificar la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando y emitiendo los juicios evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS.	Cumplió con la revisión de los resultados de aprendizaje en la etapa lectiva al 100% requisito para los aprendices para iniciar etapa lectiva cumplir al 100% sus resultados de aprendizaje	En la plataforma Sofía Plus se cuenta con el registro de los juicios evaluativos
8.Realizar seguimiento, revisión de bitácoras y evaluación de la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados por la coordinación académica de acuerdo con necesidad y perfil técnico del programa de formación, junto con la entrega de reportes al líder del proceso de etapa productiva; contribuyendo al proceso de certificación del aprendiz.	No se hace seguimiento ni se evalúa la etapa productiva	Sin evidencia
9. Aplicar a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, en lo correspondiente a faltas académicas y disciplinarias.	No se han evidenciado faltas al reglamento.	Sin evidencia
10. Realizar la verificación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de etapa lectiva de los aprendices como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.	Cumplió con la revisión de los resultados de aprendizaje en la etapa lectiva al 100% requisito para los aprendices para iniciar etapa lectiva cumplir al 100% sus resultados de aprendizaje	En la plataforma Sofía Plus se cuenta con el registro de los juicios evaluativos
11.Participar en los comités de evaluación y seguimiento conforme al reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	No se participó, porque en su momento no se han realizado comités.	Sin evidencia
12.Participar en los equipos de ejecución de la formación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que	No se me ha convocado.	Sin evidencia

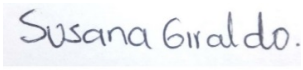
alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.		
13.Participar en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.	No se me ha convocado.	Sin evidencia.
14.Realizar reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el reglamento de la institución y participar en la construcción de instrumentos de evaluación con este fin.	No se realizaron aprendizajes previos	Sin evidencia
15.Apoyar los procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el Centro de formación.	No se me ha convocado.	Sin evidencia.
16.Apoyar los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del centro de formación; así como la respectiva autoevaluación institucional y de programas.	No se me ha convocado.	Sin evidencia.
17.Participar activamente cuando sea requerido desde la coordinación académica en las actividades del equipo pedagógico del Centro de formación.	No se me ha convocado.	Sin evidencia.
18.Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique	Cumplió a cabalidad el objeto contractual	La programación definida por coordinación según necesidades del centro
19.Participar y articular con los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.	No se me ha convocado.	Sin evidencia.
20.Aportar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: “Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa” 240201056 V2: actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá	El contratista este certificado en la norma de competencia código: 240201056	Se encuentra en el expediente contractual

realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.		
21.Aportar al momento del inicio del contrato certificación vigente de la norma de competencia “Orientar formación elearning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	Se encuentra en el proceso de realizar la competencia de orientar formación elearning	Sin evidencia
22.Aportar al momento del inicio del contrato certificación de los cursos complementarios en: a) Metodología para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y c) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación	Cumplió con la certificación en las metodologías, de la información BIM, formación de ambientes virtuales y desarrollo de habilidades del instructor Sena	Se encuentra en el expediente contractual

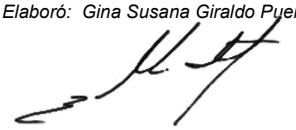
FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	**%**
02/29/2024	67532-583180	$ 2.530.475	$ 2.530.475	$ 42.124.975	5.74%	17	5.74%
03/30/2024	21950-417922	$ 4.465.545	$ 6.996.020	$ 37.695.430	10.14%	30	15.84%
04/30/2024	**76294-627060**	$ 4.465.545	$ 11.461.565	$ 33.193.885	10.14%	30	26.01%

OBSERVACIONES

Sin observación en la ejecución del contrato.



Elaboró: Gina Susana Giraldo Puerta, apoyo a la supervisión de contratos.



Revisó: Elkin Darío Tobón Tamayo, Supervisor de contratos

EVIDENCIAS

Adjunto evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales

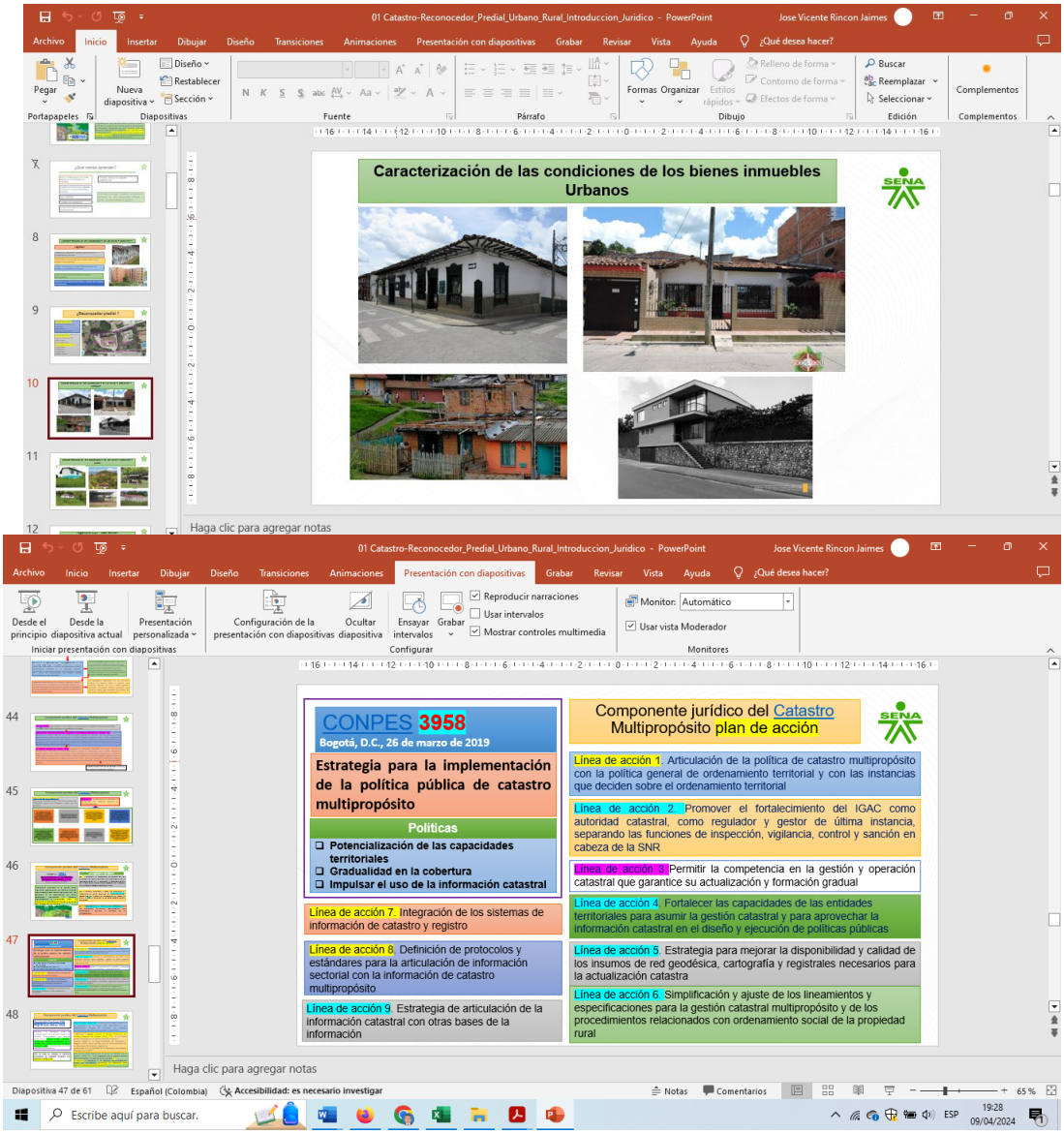
Obligación # 2
Realizar formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares asignados por el centro de formación, de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.





Reunión Alistamiento trimestre II

Ficha 2920207: Complementaria Curso de Reconocedor predial urbano y rural
Rap 1. Caracterizar el proceso catastral con base en la normatividad vigente.
Rap 2. Clasificar las etapas de los procesos catastrales con base en normativa vigente.
Rap 4. Procesar la información cartográfica de acuerdo con normativa
Rap 3. Ejecutar las actividades técnicas de reconocimiento predial de acuerdo con



Temática trabajada en la formación (FPI)

Obligación # 6
Reportar y mantener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles a partir de la realización de las siguientes actividades: creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendices, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, de acuerdo con la necesidad de la formación.



Formación profesional integral ficha 2910224 grupo de Tecnólogos en levantamientos topográficos y georreferenciación sede Buenos Aires



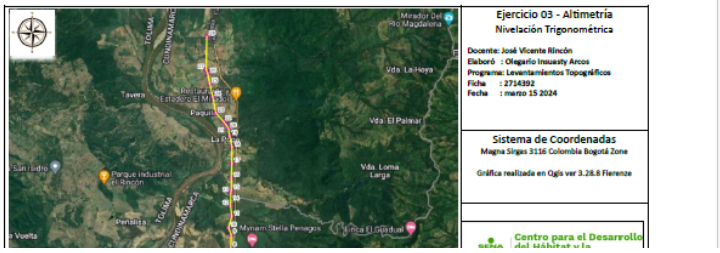
Ficha 2714392: competencia Altimetría
Resultados de aprendizaje: Nivelación trigonométrica
Evidencias de formación

De : Olegario Insuasty Arcos (Aprendiz - Sena)
Para : José Vicente Rincón (Instructor Sena)
Asunto : Informe Práctica Nivelación Trigonométrica
Fecha : marzo 15 de 2024.

Luego de realizar el desarrollo del taller pudimos conocer, evidenciar y aprender las distintas fórmulas para obtener los resultados de cada una de las variables a encontrar.

1. Verificamos y aprendimos a identificar en la cartera la posición de PI (Instrument Point) en donde se debe interpretar la altura instrumental y la altura del prisma.
2. Conocimos que la Distancia Horizontal se encuentra luego de realizar la operación de una función trigonométrica.
3. Aclaramos el concepto de Vista Atrás y Vista Adelante dependiendo de donde se arme el Equipo.
4. Repasamos los conceptos de Altura Instrumental (La importancia a la hora de realizar una nivelación, de igual manera la Altura de Prisma, muy necesarios para las operaciones de encuentro de coordenadas.
5. De manera práctica utilizamos las proyecciones Este y Norte para luego definir claramente las coordenadas en cada una de las lecturas.
6. Y personalmente, quede muy contento y satisfecho con la elaboración del archivo en Excel, obteniendo así el concepto mas claro de la automatización de este proceso para luego utilizarlo en la práctica y lo laboral.

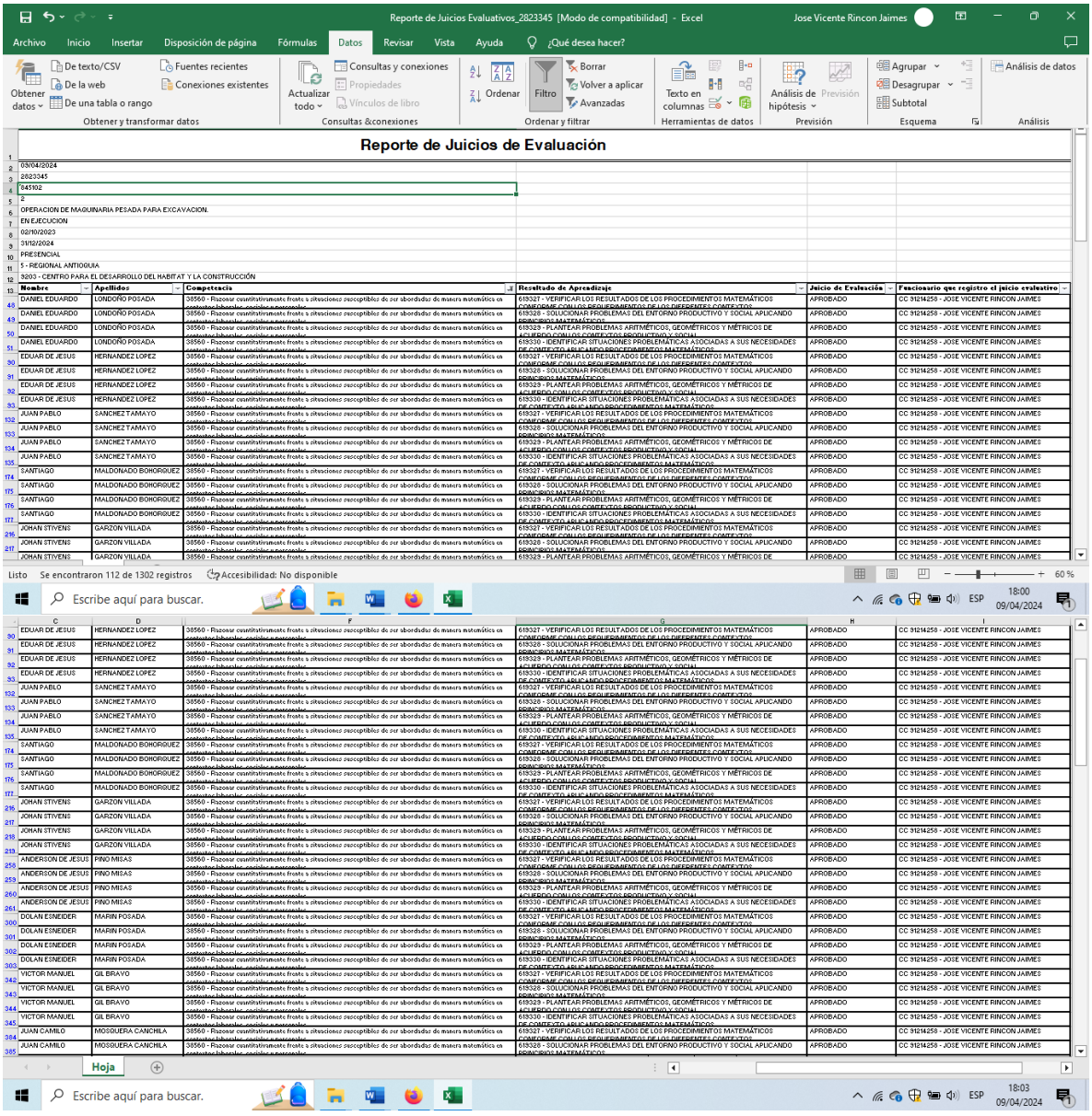
Agradezco mucho su intervención académica y docente para con nosotros, usted hace ver la Topografía como una herramienta "Fácil y Práctica" para la dura labor del Topógrafo, y en verdad en las pocas cátedras recibidas con usted, así lo vivimos. Su experiencia hace que la transferencia de conocimiento se haga mucho más amigable para los que nunca hemos tenido contacto con esta hermosa profesión. Nuevamente muchas gracias y felicito su experiencia y conocimiento en el tema.



CARTERA DE CAMPO						CALCULO DE OFICINA							
						360°00'00"	180°00'00"	PROYECCIONES		COORDENADAS			
Estacion	Punto Obs	Azimut	Angulo Vertical	Distancia Inclinada	AI / AP	DH	Diferencia Altura	Este Sen	Norte Cos	Este	Norte	Elev	Error Vertical
SAZMAG01	BS			162.023	1.300	161.627	12.859			921624.315	1001450.769	270.074	-0.038
GPSMAG01	IP			0	1.486					921661.253	1001293.533	257.233	0.008
A1	FS		88°25'23"	314.441	1.300	314.322	8.839	102.823	297.028	921764.076	1001590.561	266.072	
GPSMAG01	BS	199°05'40"	91°38'24"	314.449	1.360	314.320	-8.877	-102.822	-297.026	921661.254	1001293.535	257.199	
A1	IP			0	1.482								
A2	FS	8°28'59"	89°56'45"	464.384	1.300	464.384	0.621	68.504	459.303	921729.758	1001752.838	257.698	
A1	BS	188°28'59"	90°05'48"	464.381	1.300	464.380	-0.601	-68.504	-459.300				
A2	IP			0	1.470			0.000	0.000				
A3	FS	0°41'37"	89°48'44"	356.79	1.300	356.788	1.339	4.319	356.762	921734.077	1002109.600	258.867	
A2	BS	180°41'37"	90°15'04"	356.788	1.300	356.785	-1.394	-4.319	-356.758				
A3	IP			0	1.483			0.000	0.000				
A4	FS	1°26'36"	90°19'02"	493.022	1.300	493.014	-2.547	12.416	492.858	921746.493	1002602.458	256.137	
A3	BS	181°26'35"	89°43'58"	493.017	1.300	493.012	2.482	-12.416	-492.855				
A4	IP			0	1.487			0.000	0.000				
A5	FS	1°06'54"	90°24'18"	390.637	1.300	390.627	-2.574	7.601	390.553	921754.094	1002993.011	253.376	
A4	BS	181°06'54"	89°39'00"	390.631	1.300	390.624	2.573	-7.601	-390.550				
A5	IP			0	1.446			0.000	0.000				
A6	FS	1°06'27"	90°09'26"	451.962	1.300	451.960	-1.094	8.736	451.876	921762.830	1003444.887	252.136	
A5	BS	181°06'27"	89°53'01"	451.96	1.300	451.959	1.064	-8.736	-451.875				
A6	IP			0	1.433			0.000	0.000				
A7	FS	339°26'39"	88°04'41"	245.384	1.300	245.246	8.363	-86.111	229.631	921676.719	1003674.518	260.366	
A6	BS	159°26'39"	92°00'13"	245.396	1.300	245.246	-8.447	86.111	-229.631				
A7	IP			0	1.524			0.000	0.000				
A8	FS	15°48'25"	92°08'05"	392.764	1.300	392.500	-14.178	106.916	377.657	921783.635	1004052.176	245.964	
A7	BS	195°48'25"	87°57'40"	392.75	1.300	392.501	14.197	-106.916	-377.659				
A8	IP			0	1.493			0.000	0.000				
A9	FS	353°43'30"	90°13'09"	354.759	1.300	354.756	-1.164	-38.775	352.631	921744.860	1004404.807	244.607	
A8	BS	173°43'30"	89°48'29"	354.763	1.600	354.761	1.081	38.776	-352.636				
A9	IP			0	1.540			0.000	0.000				
A10	FS	0°34'01"	87°33'05"	451.544	1.300	451.532	19.531	4.464	451.110	921749.324	1004855.916	264.198	
A9	BS	180°34'01"	92°28'47"	451.556	1.600	451.533	-19.597	-4.464	-451.111				
A10	IP			0	1.569			0.000	0.000				
A11	FS	357°21'21"	89°08'33"	373.072	1.300	-17.211	5.832	0.794	-17.193	921730.118	1004838.724	270.081	
A10	BS	177°21'21"	90°56'12"	373.077	1.300	373.027	-5.830	17.209	-372.630				
A11	IP			0	1.519			0.000	0.000				
A12	FS	9°42'32"	93°05'21"	627.984	1.300	105.905	-33.623	17.660	104.388	921767.978	1004943.112	236.239	
A11	BS	189°42'32"	86°55'41"	627.972	1.600	627.070	33.572	-105.750	-618.088				
A12	IP			0	1.508			0.000	0.000				
A13	FS	356°57'03"	90°45'04"	404.465	1.300	404.430	-1.094	-0.347	404.430	921767.631	1005347.542	231.237	

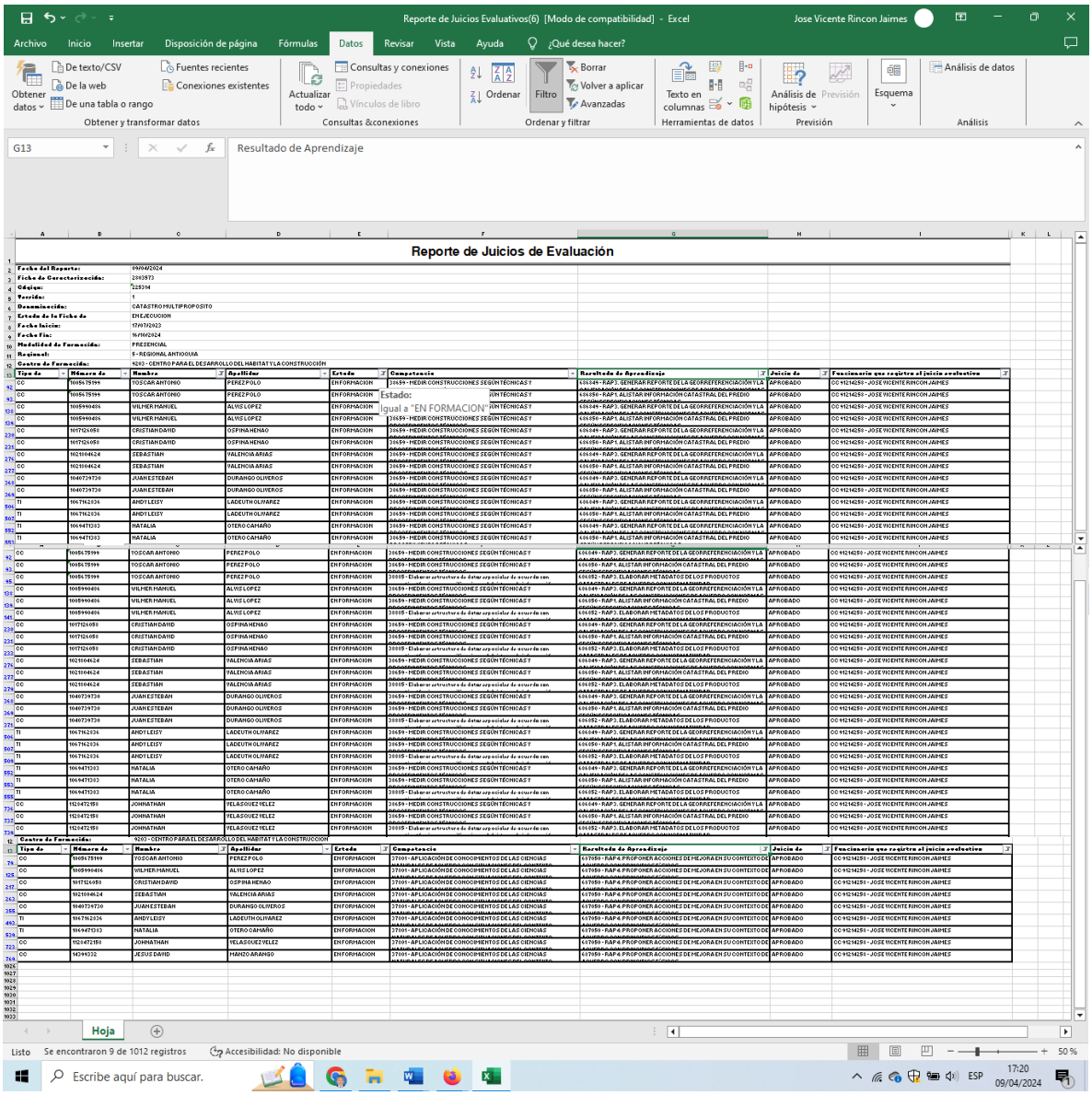
Ficha 2823345: competencia Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
Resultados de aprendizaje:

1. Verificar los resultados de los procedimientos matemáticos conforme con los requerimientos de los diferentes contextos.
2. Solucionar problemas del entorno productivo y social aplicando principios matemáticos.
3. Plantear problemas aritméticos, geométricos y métricos de acuerdo con los contextos productivo y social.



Obligación # 10

Realizar la verificación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de etapa lectiva de los aprendices como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.



Juicios evaluativos ficha 2803573 Técnico en catastro

Obligación # 18
Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique
Lugar: centro para el desarrollo del hábitat y la construcción – sede pedregal

Programación académica

CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y DE LA CONSTRUCCION
PROGRAMACION POR CURSO
I TRIMESTRE - 2024

Coordinador Académico: Elkin Dario Tobon Tamayo
Instructor Contratista: Jose Vicente Rincon Jaimes

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
6-7			Ficha: 2910224 Topografia Instructor titular: Johan Becerra Instructor programado: Jose Vicente Rincón		Ficha: 2714392 Topografia Instructor titular: Johan Becerra Instructor programado: Jose Vicente Rincón		
7-8							
8-9	Seguimiento / Apoyo a etapa productiva	Seguimiento / Apoyo a etapa productiva					
9-10							
10-11							
11-12							
12-13			Fisioterapias			Ficha: 2803573 Catastro Instructor titular: Jose Vicente Rincón Instructor programado: Jose Vicente Rincón	
13-14							
14-15							
15-16							
16-17							
17-18							
18-19	Ficha: 2803573 Catastro Instructor titular: Jose Vicente Rincón Instructor programado: Jose Vicente Rincón	Ficha: 2823345 Maquinaria pesada Instructor titular: Roman Instructor programado: Jose Vicente Rincón	Ficha 2920207 Reconocimiento Predial Complementaria		Ficha: 2803573 Catastro Instructor titular: Jose Vicente Rincón Instructor programado: Jose Vicente Rincón		
19-20							
20-21							
21-22							
	8	8	10	0	10	4	40



FPI , ficha 2823345 , Técnico de Maquinaria Pesada

Obligación # 20
Aportar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: “Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa” 240201056 V2: actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JOSE VICENTE RINCON JAIMES

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 91214258

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MEDELLÍN. A los catorce (14) días del mes de Diciembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

1490623 - 14/12/2022
No Y FECHA REGISTRO

XIOMARA POSADA ZULUAGA
Subdirectora (E) CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

Vigencia:
hasta el 14 de Diciembre de 2025

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203002402010562210C912142 58C.

Obligación # 22
Aportar al momento del inicio del contrato certificación de los cursos complementarios en: a) Metodología para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y c) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE VICENTE RINCON JAIMES

Con Cedula de Ciudadania No. 91214258

Cursó y aprobó la acción de Formación

METODOLOGIA PARA EL MODELADO DE LA INFORMACION (BIM)

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bucaramanga. a los dos (2) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

65165252 - 02/12/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203002045010CC91214258C.